



DECRETO ALCALDICIO N° 736 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 08 ABR 2022

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos.
Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO :

La Resolución Exenta N° 414 de fecha 11.02.2022 la cual aprueba Convenio "Programa GES Odontológico", de fecha 17.01.2022 suscritos entre el Servicio de Salud del Libertador Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio N° 517 de fecha 21.03.2022 donde solicita iniciar proceso de licitación de 45 altas integrales, mediante el cual informa que en relación a la Licitación 3663-19-LE22 de "Programa GES Odontológico" de acuerdo al acta de apertura de ofertas se presentó 1 oferente el cual cumple con lo solicitado en las bases, se sugiere adjudicar al proveedor que más adelante se individualiza.

El Decreto Alcaldicio N° 3090 de fecha 28 de diciembre de 2021, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2022.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3663-19-LE22.
ADJUDÍQUESE la contratación de 45 altas integrales "Programa GES Odontológico" al proveedor que se individualiza y por el monto que se indica, Monto total de la adjudicación \$ 4.275.000 (con impuesto incluido).

CRISTIAN ALEJANDRO LORCA FERBOL RUT [REDACTED]

IMPUTESE los gastos a las cuentas N° 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales" del presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

WVM/MBQ/GyB/MVA/mma
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Finanzas (1)
Archivo (Encargado de Licitación)

WALDO VALDIVIA MONTENCINOS
ALCALDE

DEPARTAMENTO DE SALUD